

## TEMAS DE ENOLOGÍA

*Conferencias dadas en 1919, en la Facultad de Agronomía  
y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires*

POR EL

Ing. Agr. JOSÉ ALAZRAQUI

---

### INTRODUCCION

Nada nuevo traigo a esta aula. Vds. han estudiado enología y cuatro conferencias abarcan un tiempo demasiado exiguo para esbozar un curso de intensificación. Me limitaré, pues, en estas conversaciones, a comunicarles algo de lo que me ha enseñado mi práctica de 20 años en la viticultura argentina .

Afirmo desde luego, que nuestra viticultura adolece de defectos y que beneficiaría mucho con determinados cambios y modificaciones que se le aportaran. Pero, para compenetrarse bien de la necesidad y utilidad que a una industria agrícola puedan reportar determinados cambios o modificaciones, y no malgastar la acción desplegada en este sentido, es indispensable conocer a fondo las características y modalidades de la misma; y como Vds. ya tienen ese conocimiento, haremos simplemente una breve exposición para recapitular.

Si trazamos el cuadro del desenvolvimiento de la viticultura argentina resaltarán en él los puntos imperfectos y nos será fácil notar que entre los factores que en su desarrollo intervienen, faltan algunos favorables, mientras están demás otros, perjudiciales o mal encauzados.

De dicho examen se podrá entonces deducir los males que hay que remediar o atenuar, así como las condiciones e instrumentos favorables que es preciso crear; vale decir, que por este camino, llegaremos a formular la lista de los *problemas* que a la viticultura nacional le falta resolver en su proceso técnico y en el campo de su economía.

La viticultura, en diferentes regiones del territorio argentino, es *posible y conveniente*.

Su *posibilidad*, es la consecuencia de que casi todos los factores naturales le son favorables, mientras que su mayor o menor *conveniencia*, en regiones distintas y en diferentes épocas, deriva más que todo, del encauzamiento, lógico o defectuoso, de algunos factores naturales y económico-sociales.

Para que la viticultura nacional persista y progrese, es preciso en efecto, que tanto el trabajo como la inversión de fondos y de tiempo que su práctica implica, reditúen beneficios suficientes y en justas proporciones, al viñatero, al bodeguero y al comerciante; lo que solo puede acontecer cuando el vino se consume, cuando es bueno, agradable y sano, de buena conservación, provechoso para la salud, y se vende a un precio razonable y equitativo. Y para que esto último se realice, es menester que se cumplan numerosas condiciones que vamos a enumerar:

1. El clima y el suelo deben ser favorables al cultivo de la vid, y las condiciones meteorológicas del año, propicias a su buen rendimiento y a la calidad de los productos.

2. No debe haber demasiado vino ni demasiado poco.

3. Los viñateros y bodegueros han de ser competentes y escrupulosos y han de tener confianza en los beneficios que las aplicaciones de la ciencia reportan al cultivo de la vid y a la elaboración del vino.

4. Estos deben disponer de capitales de explotación y de reserva suficientes, y distinguirse por su espíritu de previsión a fin de no caer víctimas de la especulación de los intermediarios — “pulpos” o “sanguijuelas” — ni verse obligados a malbaratar el fruto de su trabajo, lo que es perjudicial para el individuo y para la colectividad.

5. Los comerciantes en vinos han de ser honestos y no demasiado ambiciosos.

6. Debe existir un buen entendimiento, una “*entente cordiale*” entre los diferentes gremios para que, al comprenderse, se ayuden mutuamente, sin miras de explotar al consumidor.

7. Debe formarse entre los productores la convicción de que es preciso *perfeccionarse*, por esfuerzo propio y por esfuerzo colectivo, sin esperarlo todo del Estado: mejorando los procedimientos de cultivo, de elaboración y de administración, resultarán aumentados los rendimientos, mejorada la calidad de los vinos y aprovechados todos los sub-productos; lo que trae como consecuencia la disminución del precio de costo, y como corolario, un mayor consumo.

8. El consumidor por su parte debe ayudar a la producción nacional exigiendo los vinos argentinos de preferencia a los extranjeros; y debe asimismo independizarse de la tiranía de la moda que amenable impone la cerveza, las aguas minerales y hasta los licores y las bebidas fuertes. Con precios equitativos y la convicción de la bondad y excelentes calidades del vino argentino, auxiliado asimismo por una juiciosa e inteligente propaganda, el cambio no costará ningún sacrificio al consumidor, quedándole además la satisfacción de hacer obra nacional, con economías en su presupuesto familiar.

9. El Estado, por último, debe tomar providencias adecuadas para favorecer al productor, al comercio y a los consumidores; providencias que consisten en una buena política aduanera, en el estudio de los mercados exteriores y la celebración de tratados de comercio convenientes; en una legislación de higiene y contralor bien entendida y mejor aplicada; en impuestos equitativos; en una permanente acción de fomento por medio de obras públicas, de vigilancia de los transportes, de enseñanza y experimentación vitícolas locales, y de estímulos de todo orden como ser: premios en concursos y exposiciones, así como créditos de habilitación para favorecer la cooperación, el mejoramiento y perfecto aprovechamiento de la producción.

Estas condiciones que acabamos de exponer, implican un cierto número de *problemas*, unos resueltos y otros, por resolver, lo que nos permitirá pasar una rápida revista a los principales de entre ellos, empezando por los de carácter económico.

---

## PROBLEMAS ECONOMICOS DE VITICULTURA ARGENTINA

### 1. — *Sistemas de explotación vitícola.*

La viña se explota en la Argentina por los tres sistemas habituales: por administración, por arrendamiento y por participación o aparcería. Estos, en su aplicación, no producen iguales resultados.

Cuando el propietario atiende directamente su explotación y es competente, activo y progresista, los resultados son excelentes.

El arrendamiento es casi siempre un pésimo sistema, malgrado todas las cláusulas de que se rodeen los convenios o contratos. El

arrendatario trata, en todos los casos, de beneficiar al máximo, sin detenerse a reflexionar en el futuro. La pintoresca expresión de "poda de *arrendo*", usada en algunas regiones del país, lo califica suficientemente. El viñedo, al final del arrendamiento, queda afectado en la vitalidad de sus cepas, la mayoría de las veces, aniquiladas.

La combinación denominada entre nosotros "explotación por *contratistas*" y que consiste en un cultivo de aparcería, medianería o participación, análogo al sistema del "vigneronnage" acostumbrado en algunas comarcas de Francia, es la forma más lógica y racional cuando la atención directa no es posible. El contratista, efectúa los trabajos bajo la vigilancia más o menos directa del propietario y se toma interés en la producción, con el fin de aumentar la parte que por porcentaje le corresponde, máxime si el contrato es por largo plazo. Las condiciones principales que rigen estos convenios son: el reconocimiento de una determinada suma de dinero por hectárea, por año o por mes, y la entrega de un tanto por ciento de la cosecha al contratista, quien, por regla general sólo pone el trabajo. Las cantidades en cuestión varían según la región, la importancia, la edad y el estado del viñedo y a menudo se agregan cláusulas secundarias respecto de los animales de labor, de la entrega de insecticidas o fungicidas, del usufructo de cierta extensión de tierra para otros cultivos etc. La región de Cuyo y principalmente Mendoza ha implantado la inmensa mayoría de sus viñas por este sistema, que sigue aplicándose al cuidado de las mismas en la generalidad de los casos.

Una variante de este sistema consiste en su aplicación al cultivo directo por administración. Un viñedo muy extenso, resulta en efecto mejor atendido, si se subdivide en parcelas, entregando cada una de ellas a una familia de contratistas o "hectarieros" como se han denominado en Concordia, donde se ha aplicado en un gran viñedo con muy buenos resultados. Estos obreros "habilitados", toman de esta manera mayor apego e interés; la vigilancia resulta más cómoda y segura; y el sistema de explotación directa sale mejorado de la combinación, bajo todos los puntos de vista.

En cuanto a los llamados "arrenderos" en la región norte de la República, nada tienen de común con los contratistas ni con los arrendatarios, como la denominación parece suponerlo. Son jornaleros, simplemente, a quienes se les permite vivir con su familia en un retazo de tierra de la propiedad, en donde usufructúan algunos parrales y pequeños alfalfares, sin retribución alguna por lo gene-

ral al propietario, quien, por su parte, se reserva el derecho de contar con un determinado número de días de trabajo en el año. El arrendero cumple con esta obligación, recibiendo su correspondiente salario o jornal.

Se deduce de lo expuesto que la viticultura nacional tiene el mayor interés en difundir el sistema de contratistas, aplicado a la explotación directa; con él, mejorarán notablemente los procedimientos de cultivo y los rendimientos, disminuirá el precio de costo de la uva y del vino e influirá muy favorablemente en la solución del problema económico-social de la mano de obra.

La elaboración del vino, también se lleva a cabo por distintos sistemas: o el viticultor transforma su propia uva, forma ideal de verdadera "industria agrícola", o no tiene bodega — o teniéndola no desea ocuparse de la industria — y vende la materia prima a un elaborador. Se han constituido de esta manera, muy especialmente en la región de Cuyo, los dos gremios separados de "viñateros" y "bodegueros", división inconveniente e irracional, por la multitud de rivalidades, especulaciones y peligros que acarrea, y que, si se justifica en la industria azucarera, en la cual, no todo cañero puede ser fabricante, no se explica en la viticultura, cuyos elementos e instalaciones para la transformación de la materia prima no exigen los ingentes capitales de un ingenio.

"Bodegueros sin viña", existen en la actualidad muy pocos en Cuyo. Son éstos, verdaderos industriales, poco vinculados a la verdadera "producción", elementos no deseables que han abundado en otros tiempos. Hay en cambio, grandes establecimientos vinícolas que a más de elaborar su propia uva, extienden su industria a una gran cantidad de fruto comprado, pues siguen existiendo, desgraciadamente, muchos "viñateros sin bodega". La situación de estos últimos es naturalmente precaria y contribuye en buena parte a las crisis periódicas que reconocen, todas, como causa primordial, más o menos mediata, a la "desorganización de la Viticultura".

Los "créditos de habilitación industrial" concedidos por el Estado; y, sobre todo "la cooperación" constituyen los remedios a aplicar a este mal muy grave.

## 2. — *Mano de obra.*

Al hablar de los problemas técnicos de la viticultura argentina,

mencionamos al factor mano de obra, indicando la urgencia de crear un personal perito en las diferentes regiones del país. Del punto de vista económico tiene también una importancia capital, pues no solamente urge encarar su pericia, sino también su calidad, su costo y sus exigencias.

Hoy, con la nueva era que se inicia para la sociedad, se impone imperiosamente la necesidad de estudiar y resolver este problema, que debe tender, por una parte, hacia el mejoramiento de la vida del obrero vitícola, haciéndolo interesar en la misma prosperidad de la industria, asegurándole su porvenir; y por la otra, operando una selección de los más aptos para el perfeccionamiento del oficio y entre aquellos que reúnan las mejores condiciones morales.

Claro está que no es equitativo ni lógico negar a estos obreros el derecho de agremiarse, pero, otro tanto y paralelamente deben hacer los propietarios, tratando de conseguir el mutuo entendimiento y la más perfecta justicia en las relaciones comunes.

### 3. — *Vasija vinaria.*

Es éste otro problema grave, por la dependencia absoluta del extranjero en que el país se encuentra hasta ahora, tanto para los toneles, o sea vasija de conservación y estacionamiento, como para las barricas - bordalesas, envase de expedición. Su valor de compra ha ido en constante aumento, de mucho tiempo a esta parte, y en los años de la convulsión mundial, adquirió precios inverosímiles, amén de su gran escasez que puso a los viticultores en el caso de solicitar del gobierno nacional la adquisición oficial de duelas y flejes en norte américa y el fletamento de un buque de la armada para su transporte.

Nuestras importaciones proceden principalmente de Francia, para la vasija grande: toneles y cubas de guarda, muy buenos y hasta lujosos, confeccionados con el mejor roble, perfectamente estacionado; y de la América del norte, para las bordalesas de expendio: hechas en roble americano, de mucha menor calidad y estacionamiento.

Ahora bien, de un año a esta parte — después del armisticio — los precios han bajado un tanto para las bordalesas; pero no creo obedezca este descenso a la llegada de importantes remesas, sino más bien a una tregua en la especulación. Los precios reales de toda

la vasija, en los años subsiguientes a la conclusión de la paz, considero que han de mantenerse altos, mucho más que antes del estallido de la guerra y a pesar de lo favorable de los cambios actuales que han de perdurar por algún tiempo. Y esto, no solamente, en razón del encarecimiento general de todos los artículos, por los mil motivos derivados del estado agudo de crisis económica en que se debatirán los principales países del mundo, sino también, por un encarecimiento especial de las maderas, originado por las enormes destrucciones, desperdicios e incendios de bosques que han tenido lugar y por el aumento considerable de las necesidades locales en vista de la reconstrucción europea.

El alto precio de la vasija contribuiría de esta manera a elevar desmesuradamente el precio de venta de nuestros vinos, circunstancia que es preciso evitar a toda costa.

Salta pues a la vista la importancia que reviste el estudio metódico de las maderas argentinas que puedan servir para la fabricación de vasija vinaria, y la urgencia en adoptar providencias para la iniciación inmediata de grandes plantaciones de roble y otras especies adecuadas, así como para la repoblación forestal con algarrobos u otras esencias, en determinadas regiones del país.

#### 4. — *Calidad de los vinos. Su mejoramiento y diversificación.*

En los párrafos intitulados “La buena conservación de los vinos” y “La elaboración de tipos fijos y variados” del capítulo sobre los “*problemas técnicos de la vinificación argentina*”, se pone en evidencia la parte esencial que a su pronta solución corresponde en el logro de un mayor consumo de los productos nacionales y de la cimentación de su buen prestigio; y allí se puntualizan las causas a que ha obedecido la abundancia de vinos defectuosos e indefinidos que hasta hoy ha caracterizado nuestra producción. Deseamos hacer resaltar en este lugar, que la tendencia general de casi todas nuestras regiones vitícolas a elaborar un solo y mismo tipo — *el vino de Mendoza* — es ilógica y anti-económica: es en primer lugar ilógica, por cuanto los factores naturales y económico-sociales de las variadas comarcas viñateras, no permiten esta uniformidad, favoreciendo por el contrario su diversificación; y es a la vez anti-económica, porque la variedad de los productos ayuda a su más pronta y provechosa realización.

Los vinos que hoy se pueden elaborar en el país, reem-

plazan perfectamente — y esta no es una declaración irreflexiva o benévola — a todos los de consumo corriente, semi-finos de mesa y vinos de lujo o de postre, que hasta ahora se han importado en grandes cantidades. No producimos por el momento los tipos superiores de vinos finos de mesa análogos a los “pagos” farmosos o grandes “crus” del Bordelés o de la Borgoña, pero éstos, poco nos interesan, ya que sólo representan una ínfima parte del consumo, constituida por una clientela también exigua.

Deseamos asimismo insistir sobre la cuestión de la buena calidad de los vinos. Esta ha constituido siempre la piedra angular de las crisis, y en la actual situación económica de la viticultura argentina, propicia y favorable por más de un concepto, se requiere más que nunca la orientación firmemente definida de su producción hacia el mejoramiento continuo de la “calidad” y no de la fabricación en la mayor “cantidad” posible, como ha sucedido hasta la fecha.

#### 5. — *La Falsificación.*

Este problema se halla íntimamente unido al de la calidad de los vinos. De nada sirve en efecto, esmerarse en elaborar vinos excelentes y “criarlos” con toda solicitud, si antes de llegar a la mesa del consumidor sufren adulteraciones, alargamientos, sustituciones y toda la extensa gama de los manipuleos y “menjunjes”, que ni resulta fácil reprimir, ni siempre logra descúbrir la química enológica... antes bien, contribuye a veces a encubrirlos.

Fácil es presumir además, cuanto se prestan estas manipulaciones indecorosas a abultar la producción vinícola, agravando las crisis periódicas, cuando no contribuyen directamente a crearlas; y la perniciosa influencia que vienen a ejercer sobre la fama de nuestros vinos y el prestigio de la industria, sobre la salud pública y la economía nacional.

La legislación de higiene y de contralor debe indudablemente proveer a los medios de represión de los fraudes y sofisticaciones, tanto en los lugares de producción como en los mercados de consumo; pero está fuera de toda discusión que en éste, como en muchos otros casos en que se trata de la defensa de intereses colectivos, es la asociación de fuerzas la que procura resultados más rápidos, más eficaces y tal vez más baratos también. Ejemplos como el de la C. G. V. (Confédération Générale des Vignerons) en Francia, poderosa asociación particular de los viñateros del mediodía, que logró, con-

tener primero y luego extirpar casi completamente las falsificaciones, en ocasión de la ruidosa crisis de "mala venta" en 1904 y 1907, son eleccuentísimos en este sentido. Y para fundamentar la razón que nos asiste al aconsejar preferentemente este temperamento de la unión cooperativa para la lucha contra los falsificadores, citaremos el caso de la "Defensa Vinícola Nacional", constituida 15 o 16 años atrás, en momentos de la crisis vitícola de 1903 y 4, que ha demostrado, por los resultados obtenidos malgrado su organización incompleta, lo mucho que se puede conseguir en este particular, con los esfuerzos mancomunados de los productores, con la acción enérgica y convergente de todos los interesados.

#### 6. — *Precio del costo del vino*

Recordábamos hace un momento la necesidad de disminuir en lo posible el precio de costo del vino que a su vez rige el de venta; y debemos insistir en ello, caracterizándole como un problema de importancia vital: va en esto la salvaguardia de los intereses viñateros y el mismo porvenir de la viticultura argentina, cuyo punto de mira debe consistir en acreditar el producto nacional, provocando su mayor y casi exclusivo consumo.

Metodizando todos los trabajos o labores sucesivas, desde el cultivo de la parra hasta la entrega del vino al consumo; perfeccionando los procedimientos técnicos con ayuda de la ciencia y de la experiencia, sin dejar nada al azar; bregando por la institución lógica y equitativa de las tarifas de fletes y de la distribución de los impuestos, por el abaratamiento de la vasija, y demás materias primas empleadas en la viticultura y en la enología; aprovechando los subproductos numerosos; y dedicándose en fin a la utilización máxima del trabajo inteligente, — propulsor supremo de las actividades económicas, — se debe llegar, primero, a abaratar el producto, y a impedir luego, por la fuerza de la cooperación, el aumento desconsiderado de su precio de venta.

Los vinos caros, en efecto, enrarecen el consumo, y esto es más verdad entre nosotros, en que la masa mayor de la producción vinícola la constituyen — y deben constituir — los vinos corrientes, destinados a la parte de la población que más "cuenta" sus gastos y sus recursos. Luego, el vino caro, estimula el aguado y la adulteración en general, y puede suceder, que circunstancias de índole económica o fiscal, financiera o comercial permitan la entrada en

el país de buenos vinos franceses, españoles, italianos o argelinos que lleguen a venderse en nuestras plazas a precios más ventajosos que los nacionales, como ha sucedido ya en los años inmediatos anteriores a 1910. Y una vez torcida la corriente de los consumos se hace difícil volverla a encauzar.

Es pues de prudencia elemental subvenir con tiempo a estas eventualidades.

### 7. — *Capitales y Crédito.*

El problema del Capital o más exactamente, de la precaria situación financiera de nuestros productores en casi todas las regiones del país, asume a mi entender, en el presente, la máxima importancia entre todos. La insuficiencia de capitales de explotación, la falta de reservas, o el exceso del pasivo en muchos casos, origina un estado de cosas, de todo punto de vista desastroso: opera a modo de valla infranqueable contra el mejoramiento de los procedimientos técnicos y de la buena calidad de los productos y complota contra la renta misma de la viticultura nacional.

Los apuros financieros, crean exigencias tiránicas que reclaman solución inmediata, y los continuos y obligados desembolsos quitan a los viticultores esa tranquilidad de espíritu, tan necesaria al perfeccionamiento permanente de los procedimientos de la industria. Para cubrir vencimientos, se torna imperiosa la necesidad de realizar, de vender, para entrar en fondos. El comercio, que no está formado precisamente por una reunión de filántropos, y que suele distinguirse en el arte de fomentar las defeciones a los convenios preestablecidos entre productores, no desperdicia, como es natural, las oportunidades de realizar adquisiciones a vil precio, pagadas "al contado", y es sabido como cunde entonces, o se hace cundir, el pánico en las plazas comerciales... Operaciones de la naturaleza apuntada, aunque en pequeña escala, dan la pauta, y pronto llega el derrumbe general, como por desgracia tenemos sobrados ejemplos, muy recientes. Los precios se envilecen, y de ellos se aprovechan, más que el consumidor o el detallante, los poderosos intermediarios, que alguna vez hemos calificado, algo irrespetuosamente, de pulpos o "sanguijuelas". La depreciación acarrea entonces como corolario, no solamente el empeoramiento de las situaciones "apuntadas" creando un círculo vicioso, sino tam-

bien, el desánimo y el descreimiento en la viticultura, que constituye la peor de las desgracias, porque, al afectar la moral, envenena las esperanzas, la confianza en el trabajo y en el porvenir.

Remedio eficaz contra la insuficiencia de capitales es sin duda el crédito, servido sobre todo en forma cooperativa y a título de habilitación y fomento por parte del Estado. Pero, el mejor correctivo para esa escasez y, más aún, para evitar los excesos de pasivo, reside en el hombre mismo, en las cualidades del viticultor, como lo indicaremos al pasar, en el párrafo correspondiente.

Por otra parte, el crédito — no hay que perderlo de vista — suele ser a veces contraproducente, como ha sucedido más de una vez, en Mendoza por ejemplo, especialmente en los años anteriores a la última crisis de 1914 al 16: Los banqueros, con un exceso de liberalidad fundada en cálculos a veces deleznable y en un optimismo exagerado e imprudente, arrastrados por el torbellino inconciente de la boga, abren sus cajas a todos los solicitantes, sin poner la debida mesura ni pararse en una severa selección. Y como los muy entusiastas y los poco previsores, los ilusos, los líricos así como... los pescadores en aguas turbias, se encuentran igualmente entre los productores de vino, fácil es imaginarse todo el cuadro de excesos, de lujo, de suntuosidad y de superfluidades a que da lugar la abundancia de dinero, retirado del crédito, que con razón puede calificarse como arma de dos filos.

#### 8.—Transportes. Vías de comunicación

Es otro problema importante que hay que resolver en muchas regiones del país, construyendo en unas, vías férreas, y en otras, por lo menos caminos carreteros. Zonas hay, como Cafayate en Salta o Bélen en Catamarca, que ya no sueñan en disfrutar ese ideal de los transportes adecuados, rápidos y baratos, que sin embargo debería considerarse el programa mínimo de sus aspiraciones, sino que claman por tener simplemente, transportes, caminos, dignos de este nombre. Cuando los hay en efecto, no son carreteras sino el cauce mismo de los ríos, y los transportes son malos, lentos y muy caros, llegando cierta época del año en que quedan totalmente suprimidos para los rodados, y hasta para las mulas, permaneciendo aquellas regiones, por largos meses, privadas en absoluto de la vida de relación.

En otras regiones, en cambio, hay ferrocarriles, pertenecien-

tes a poderosas empresas; tan poderosas, que llegan hasta absorber una cosecha íntegra de vino cada tres años, por medio de sus tarifas.

Y en cuanto a la calidad de sus transportes, no hay que pensar por supuesto en las delicias del frigorífico en verano, pues en todas las estaciones del año, los vagones rivalizan en competencia con las estufas, circunstancia eminentemente perjudicial para la calidad y buena conservación de los vinos, que muy a menudo se agrava más aún con demoras largas y casi siempre injustificadas y hasta con pérdidas totales, pues han acontecido extravíos de cargamentos enteros de vino, abandonados en desvíos muertos de alguna estación.

Fácil es concebir cuanto y cuán directamente afecta esta cuestión de los transportes a la calidad de los vinos y a sus precios de venta.

#### 9. — *Gabelas.*

El vino ha sido considerado artículo imponible, siempre y en todas partes. Es lógico y natural que el Estado eche mano de aquellas fuentes de producción que atiende y favorece con sus servicios, para formar sus recursos. Pero hay derecho de desear y exigir su distribución equitativa.

En la Argentina, el vino paga impuestos, en forma directa e indirecta, al gobierno nacional, a los provinciales, cuando no también a los municipios. Desde luego, dejamos a un lado los derechos aduaneros que nosotros consideramos de protección, y no prohibitivos como se les ha calificado muy a menudo por parte de la gran prensa metropolitana, si bien encontramos admisible y hasta saludable para la misma viticultura, que se fije a esos derechos de importación una escala prudente y paulatinamente descendente durante una serie determinada de años. Vienen después, el impuesto nacional al vino y a los alcoholes, los derechos de análisis y los que se sufragan en la mayor parte de las provincias vitícolas, y por último, el que grava a las viñas bajo forma de contribución territorial, de canon de riego y, algunas veces, en forma de suplemento a las cepas.

En épocas de bonanza y de prosperidad para la viticultura, las altas gabelas pueden soportarse, por más que contribuyen siempre a encarecer el precio de venta del vino restringiendo su consumo;

pero, en los períodos precarios y de crisis, aquellas se tornan intolerables y atentatorias al progreso y a la estabilidad misma de la industria, tanto más cuanto que en su monto mayor se destinan simplemente a procurar ingresos para las arcas fiscales, sin asignar una parte equitativa al fomento o a la defensa especial de la viticultura.

#### 10. — *El Viticultor.*

Es el factor "hombre" en la economía vitícola argentina.

En la mayoría de nuestras regiones, este factor puede considerarse propicio: por la dedicación y el trabajo personal que a la viticultura y a la agricultura en general ofrece, cuando sus gustos, las circunstancias económicas y las modalidades de su vida se lo permiten y no lo alejan de estas provechosas ocupaciones, creando el mal grave del ausentismo; por su inteligencia, por su ansia general de mejoramiento y, en ciertas regiones del país, por las innumerables ventajas que la sobriedad de las costumbres patriarcales reporta al cultivo de la tierra.

Pero, este factor primordial de la producción agrícola ofrece otros aspectos interesantes y delicados a la vez: La preparación técnica y la capacidad comercial del viticultor, su convicción en los beneficios de la intervención de la ciencia en la agricultura, los dones de organización y de buena administración, la mesura en los gastos y el espíritu de previsión, su tendencia social hacia la acción conjunta, de preferencia al aislamiento y el egoísmo, su nivel intelectual y hasta moral, son en la realidad, otras tantas calidades de utilidad suma e influencia preponderante en la feliz solución de los numerosos problemas, que, como el de los capitales y los créditos a que hacía referencia, se le presentan incesantemente en su vida de trabajo.

El éxito final de las empresas agrícolas depende ante todo de la acción del agricultor; y reunir en los viticultores futuros el mayor número de las cualidades ennumeradas, constituye un problema de alto alcance social y económico.

Pasando ahora de esta clase dirigente a la masa de los trabajadores rurales, el optimismo baja de punto. Ciertamente es que en algunas comarcas — las más apartadas por lo general — estos trabajadores poseen virtudes fundamentales de bondad, consecuencia, apego a la tierra, respetuosidad y gratitud; pero, las excepciones

nes son por desgracia, numerosas, notándose además otros males en ellos: unas veces carecen de constancia y de actividad, a menudo ocasionada por enfermedades endémicas — el paludismo principalmente — y por el alcoholismo, que engendran esa lamentable “miseria fisiológica” que con tanta razón deplorara un eminente argentino, observador sagaz, estudioso y hombre público distinguido. Otras veces, carecen de ambiciones, casi siempre de pericia en el oficio y de hábitos de ahorro. En cambio, en casi todas las regiones del país, los trabajadores del campo y de la industria poseen la necesaria vivacidad de inteligencia para comprender las ventajas que ofrece el perfeccionamiento de las prácticas primitivas; vale decir, que la rutina y el empirismo no están en ellos tan arraigados hasta el punto de constituir un obstáculo serio y casi insalvable a la rápida transformación de los procedimientos de trabajo, como acontece en algunas regiones de la misma Europa, de agricultura varias veces secular.

Se ve pues cuán propicio campo representa la masa rural obrera argentina para la formación de excelentes viticultores, prácticos y progresistas, problema económico-social, de grandes proyecciones también, que al Estado en primer término incumbe resolver.

### 11. — *Cooperación.*

Al lado de la acción individual que acabamos de mencionar, se coloca la acción social, colectiva. No es necesario hacer la apología de la cooperación, la palanca más poderosa para toda clase de transformaciones futuras, en la sociedad. La viticultura, como las demás ramas de la agricultura nacional, mucho tiene que beneficiar de la comunión de esfuerzos, de la asociación de intereses.

El triunfo, ciertamente, estará siempre del lado del Derecho, pero... a condición que este esté servido por las grandes fuerzas. Los pequeños viticultores—, que como los pequeños agricultores han constituido el poder más fuerte y la riqueza más segura de naciones tan apegadas a la tierra como Francia — antes de dejarse absorber cuando no arruinar por los grandes trusts, deben aprender a unirse, elevándose por encima de pequeñeces, de mútuas desconfianzas y de rivalidades mezquinas.

El mejoramiento de la calidad del vino, el aumento en los rendimientos y el aprovechamiento íntegro de la producción, re-

sultado infalible de la aplicación de procedimientos racionales al cultivo y a la elaboración, cuando no pueden llevarse a cabo por el sólo esfuerzo individual, se consiguen por la unión de fuerzas y empeños, ante la cual desaparecen todas las dificultades; la compra de maquinaria, de vasija y demás artículos en común, reporta beneficios notables que se traducen en economía de dinero; y la defensa conjunta contra los falsificadores ha producido resultados sorprendentes. Las ventas colectivas, y no aisladas, desarman y anulan las confabulaciones de los especuladores, parásitos de alta virulencia que sólo prosperan en los organismos minados por la debilidad y la anarquía; acortan la distancia entre el productor y el consumidor, a cuyas manos el vino llega barato y vírgen de adulteraciones. El crédito real aumenta y el crédito personal se crea, por la unión de responsabilidades. Por último, la voz y las reclamaciones de una corporación formada por muchos viticultores, representa una fuerza respetable que el comercio, los gremios, las empresas poderosas y el Estado mismo, escuchan y aceptan, cuando las acompaña la justicia... lo que no siempre le sucede a un hombre solo.

En crear y en fomentar tenazmente este espíritu de asociación, de cooperativismo y de mutualidad reside nuestro problema.

## 12. — *Legislación.*

Una buena legislación vinícola tiene importancia capital para el progreso y la estabilidad de la viticultura.

Es indispensable y urgente modificar las leyes de vinos y de alcoholes, así como el sistema de su aplicación, para que no ofrezcan la multitud de trabas que al libre desarrollo de la industria opone en la actualidad la interpretación exclusivamente literal y a veces arbitraria de sus disposiciones. Esta circunstancia ha contribuído a menudo y contribuye aún en muchas partes a crear el desgano o aumentarlo, malogrando excelentes iniciativas de progreso.

Sabiamente arregladas, las disposiciones legales pueden y deben contemplar el triple punto de vista, fiscal, de higiene social y de contralor de la calidad, en la elaboración y en el expendio.

En las leyes de vinos se ventilan infinidad de asuntos técnicos, de carácter higiénico, económico y fiscal. Deben por consiguiente intervenir en su confección, higienistas, economistas y agrónomos profesionales y no exclusivamente hombres de ley, químicos o personal burocrático como acontece entre nosotros.

Luego, como la ley debe aplicarse a toda la República, es elemental que se han de tener en cuenta las condiciones especiales de cada una de las regiones vitícolas del país, tan distintas entre sí por la composición de su materia prima y las modalidades de su técnica. Y no existiendo aún entre nosotros los elementos de juicio y la larga experiencia necesarios, debe, lógicamente, elaborarse una ley corta, muy bien estudiada en sus conceptos básicos, intangible en su majestad, pero lo bastante flexible para ir moldeando sobre ella, bajo forma de reglamentación paulatina y permanente, las aclaraciones e instrucciones prácticas y razonadas que la experiencia de su aplicación vaya proporcionando.

### 13. — *Acción del Estado.*

Múltiple es, como hemos podido ver por lo expuesto hasta aquí, la intervención del Estado en la viticultura, para defenderla, ayudarla y encauzar sus actividades en el camino del progreso y del bien colectivo. Hemos apuntado ya, incidentalmente, su ingerencia en la política aduanera, fiscal y de legislación, faltando agregar algunas palabras respecto de su acción de "fomento".

Con reserva de lo expuesto al hablar de la cooperación, en el sentido de que los viticultores deben contar ante todo con sus propios esfuerzos unidos y no esperarlo todo del Dios Estado, cabe hacer notar que existen obras de gran aliento y de pública utilidad que sólo a los Poderes Públicos corresponde realizar con sus medios poderosos. Citaremos, la eficaz protección que deben dispensar a la viticultura bajo forma de créditos de habilitación agrícola e industrial, concedidos a largos plazos e interés módico; disminuyendo gravámenes, alentando la cooperación y fomentando la buena inmigración; el empeño con que deben propiciar y realizar trabajos de necesidad vital como los buenos caminos, obras de irrigación, perforaciones artesianas, defensas contra las crecientes y la extirpación de las endemias, tal el paludismo, aniquiladoras lentas pero seguras de las fuerzas y calidades de la raza; y por último, el amplio fomento que deben prodigar a toda clase de estudios, investigaciones, experiencias y enseñanzas, bajo formas tan variadas como provechosas, a saber, laboratorios para investigaciones científicas, estaciones experimentales de carácter regional y local, observatorios meteorológicos numerosos con servicio de informaciones, viñas y bodegas de demostración, escuelas prácticas para viñataros y bodegueros e

institutos superiores; cursos temporarios y cátedras ambulantes con publicación de abundantes cartillas y boletines; un servicio especial de viticultura para estudiar las distintas regiones en todos sus aspectos, suministrar informaciones técnico-económicas y mantener una estadística o censo permanente; profusión de museos y bibliotecas; y estímulos por premios en concursos y exposiciones periódicas.

Este programa de fomento que podría parecer ampuloso o una concepción poco práctica, no lo es sin embargo: lo han realizado ya países de menor importancia y, más que presupuestos copiosos, lo que exige es discernimiento y organización.

Con toda esta fecunda acción, el Estado, no solamente habrá completado su obra, sino que provocará con ella una provechosa emulación entre los particulares y las instituciones pudientes, que a su vez iniciarán una amplia contribución con auxilios de todo orden.

#### 14. — *Organización del comercio de vinos*

El comercio de vinos, como institución colaboradora de la viticultura nacional, no se ha organizado aún en el país. Las ventas se efectúan por medio de transacciones que sólo consultan las necesidades del momento, interviniendo en ellos multitud de intermediarios. Grandes acopiadores, mayoristas, minoristas y una nube de corredores, representantes y agentes de toda jerarquía, encarecen considerablemente el producto y en nada contribuyen a prestigiarlo, hallándose además en la generalidad de los casos, totalmente desvinculados de la producción. Como es natural, semejante estado de cosas resulta sumamente perjudicial para la viticultura.

Para contituir una provechosa inversión de fondos, no necesita el comercio de vinos considerar a sus intereses forzosamente encontrados con los del productor. Los dos gremios pueden y deben ser concordantes, el uno para asegurarse el objeto de su comercio con la certitud y regularidad que reclaman las operaciones comerciales, el otro, para desentenderse de ocupaciones, eventualidades y peligros que están enteramente fuera de su dominio; mutuamente pueden ayudarse con adelantos de mercaderías o de fondos, y entre ambos conseguir la anhelada finalidad, que les es común, y que consiste en la justa valorización del vino, junto con la cimentación definitiva de su buen nombre.

Fundar perspectivas de fuertes y desmesuradas ganancias en los apuros financieros del productor y en la explotación del consumidor, podrá ser el sistema de algunos comerciantes y aún de muchos; pero si se les "demuestra" que por la vía del mútuo entendimiento también se puede realizar ingentes beneficios con mayores ventas, no hará falta invocar sus sentimientos de generosidad para que pronto cambien de táctica; por lo demás, la posibilidad de que con sus métodos tirantes provoquen la formación de cooperativas de venta entre los productores, les hará entrar en razón con mayor facilidad.

En principio, entendemos que el comercio de vinos debe ser una institución separada de la producción, lo que no siempre sucede entre nosotros. Un productor no puede atender los múltiples problemas de su industria y correr a la vez con los detalles complicados de un negocio y el albur de pérdidas posibles por quebras u otros accidentes. La regla elemental de la división del trabajo y de la especialización en las actividades, lo recomienda perentoriamente. Esto no significa sin embargo rechazar la eventualidad de la venta directa por parte de las cooperativas o sindicatos de productores, especialmente creados al efecto, pues estos constituirían en el caso, entidades separadas e independientes, por más que figuren en ellos los mismos viticultores con aporte de capitales, en dinero o en mercaderías.

Para cumplir debidamente su misión, el comercio de vinos debe llenar otras condiciones: disponer de instalaciones adecuadas para conservar bien sus caldos, formar stocks de importancia cuando se presente la necesidad, en caso de abundancia de cosecha, por ejemplo, o de escasez de locales y vasijas, y proceder a la formación de tipos permanentes mediante "cortes" que pueden resultar adecuados, sin dejar de ser honestos y escrupulosos.

El comercio de vinos debe estar vigilado al igual de la elaboración. Esta no ha de permitirse en los depósitos del comercio y debe prohibirse en cualquier punto de los grandes centros populosos.

La organización del comercio en las condiciones y con las características que hemos enumerado, tampoco es una concepción idealista o de ilusoria realización. Unas modestas tentativas en Salta, nos lo han demostrado, y además, podemos observar el similar de Francia, que es secular, adaptándolo a nuestro ambiente. Una condición primordial existe, sin embargo, que debe llenarse irremisiblemente: la supresión de los apuros financieros entre los pro-

ductores, donde el comercio amenudo "aprovechador", encontraría siempre campo propicio para sus manejos, como lo indicamos en el párrafo "capitales y crédito".

Constituído de esta manera, por un grupo lo menos heterogéneo posible de personas más o menos vinculadas a la producción, el comercio de vinos puede convertirse en un colaborador precioso de la viticultura argentina, contribuyendo, con el embotellado de los buenos vinos, la escrupulosidad de sus manipulaciones y la propaganda juiciosa e inteligente, a cimentar en forma definitiva, el crédito, la fama y el prestigio de la producción nacional.

#### 15. — *Utilización de subproductos.*

Las explotaciones anexas del vino en la viticultura, constituyen por sí solas todo un programa de acción inteligente por parte de los viticultores, unidos en cooperativas, e implica una perspectiva segura de grandes beneficios, hoy perdidos en su mayor proporción.

Exceptuando el alcohol de los orujos que en unas regiones se aprovecha bien, en otras mal o en ninguna forma, todo lo demás se pierde. Una simple enumeración bastará para formarse una idea de lo que esos subproductos representan:

Crémor tártaro de la destilación y de los toneles, tanino y aceite de las semillas, vinagre con los escobajos, gas pobre con los sarmientos, ácidos y jugo de agraz, de las uvas mal maduras y de los "cencerros", ensilaje de hojas y ramas de parra, materia colorante y éteres aromáticos con los hollejos, enmiendas, abonos y excelente forraje con los orujos (\*).

#### 16. — *Otras finalidades de la viticultura.*

En el mismo sentido que el anterior, constituye un gran problema el aprovechamiento racional, metódico e íntegro de las uvas, en otros destinos fuera del vino, cuando así lo indiquen las circunstancias.

La gran industria de los aguardientes tipo cognac, del jugo de uvas simple o champanizado y de los vinagres finos y aromáticos, así como la fabricación de mistelas, arrope, dulces y glucosa,

(\*) En otro lugar de este número, va insertado un estudio sobre este tópico. — L. D.

pueden importar provechosas formas de transformación de la uva, y servir, en épocas de crisis de superproducción, artificial o real, como válvula de "escape" — que precisamente nada deja escapar, contrariamente a los vandálicos procedimientos de destrucción, puestos en práctica en alguna provincia argentina.

Además, adoptar como finalidad del cultivo de la vid, en muchas regiones del país, la producción de pasas y de uvas de mesa, importa crear un renglón inagotable, para abastecer primero al país en abundancia, ya que para las clases medianas de la población la uva es aún artículo de lujo, y para exportar luego a Europa y Norte-América, beneficiando de los vapores frigoríficos y de la inversión de las estaciones. ¡De cuánta uva de mesa no se hubiese podido disponer en la actualidad, si en vez de destruir el fruto de la viña y pensar en arrancar las cepas, se hubieran injertado ciertas viñas de Mendoza con variedades de consumo como se aconsejó entonces?!

#### 17. — *Cultivos subsidiarios.*

No se debe permitir que la viticultura se desarrolle sola y en forma excluyente como ha sucedido hasta ahora. No es del caso repetir aquí los peligros de la "monocultura" que tan bien hemos conocido y palpado, en Cuyo, hasta hace muy pocos años en que se inició la reacción, y de cuyo mal siguen aún sufriendo muchas regiones del país. Lo que conviene poner en evidencia es que el problema no se plantea solamente en tiempos de crisis, sino también en los períodos normales y de prosperidad.

La viticultura crea a su alrededor otras necesidades, alimentos para su personal y forraje para sus animales, principalmente Los pastos y tubérculos, algunos cereales, las frutas, legumbres y verduras deben pues constituir cultivos *complementarios* de la vid.

Estos cultivos *subsidiarios*, representan además otra ventaja al contribuir a aminorar las probabilidades de un desastre. En ninguna zona se está exento de heladas, mangas de granizo, y pérdidas parciales o totales de cosecha por inundación, prodredumbre u otras causas; en cuyas circunstancias, como las probabilidades de peligro se hallan repartidas y no concentradas en un solo renglón, los cultivos anexos sirven de verdaderos *auxiliares*, ayudando con sus productos a sostener a la viticultura.

18. — *Consumo y superproducción.*

El asunto de la superproducción, como se ha dicho alguna vez, ha hecho correr ríos paralelos, de tinta en los periódicos y folletos, y de vino en las acequias.

La última crisis de Mendoza, latente desde tiempo atrás, originada por la falta de organización económica y por exceso de situaciones financieras precarias, y cuyo desenlace activó la repentina contracción bancaria motivada por la guerra, hizo hablar a todo el mundo de superproducción, y a algunos — los viñateros sin bodega — de “super-elaboración”. Todos afirmaron su existencia, y todos tenían tanto interés en que así fuera,—cuando menos para diculpar otros errores,—que a fuerza de repetirlo, aún con muy escaso convencimiento al principio, llegaron a quedar en el caso del marsellés de la anécdota que acabó por creer que efectivamente una sardina había obstruido el gran puerto del Mediterráneo.

Muy pocos eran los que no comulgaban con la superproducción; menos de los dedos de una mano alcanzaban para contarlos, eppur... se movía la tierra y... no había exceso de producción de vinos en el país.

Los alarmistas habían fijado en 1915 y 16, como cifra oficial intangible, la cantidad máxima de: 1.700.000 bordalesas como consumo anual de vino en la República. La infinidad de razonamientos y pruebas para demostrar de que la disminución del consumo era accidental y el aumento perfectamente posible y hasta fácil, con tal de que se hiciera una propaganda tendiente a convencer a la población de la *bondad* del vino argentino, han caído en el vacío. Nada pudo convencerles de la no existencia de plétora: se derramó el vino, se destruyó el fruto de los viñedos y... hace más o menos un mes, la institución oficial de Mendoza declaró que en 1918 se habían consumido en el país más de 1.900.000 bordalesas de vino de Mendoza!!

En esta crisis ha habido principalmente: un sub-consumo accidental o agudo que vino a agravar el sub-consumo crónico por desconfianza; una desenfrenada maniobra de especulación de los poderosos “pulpos” para hacer derrumbar los precios; un pánico enorme, producido en su origen por la conducta de los bancos y llevado luego al paroxismo por el mútuo entrenamiento; y ha habido también un síncope momentáneo en las compras, provocado, parte por la expectativa y parte por los manejos artificiosos y dolosos tendientes a falsear la ley de la oferta y de la demanda, trayendo como

consecuencia una "superproducción artificial".

¿Cómo se explica en efecto este mayor consumo de cerca un 12 o/o de vino—de Mendoza solamente—sobre el máximo fijado dos años atrás, sin que haya aumentado la población propiamente consumidora? Pues, simplemente, por la curación de todos los males agudos de que acabamos de hacer mención...

¿Hay que sacar entonces como consecuencia que se puede seguir plantando viñas sin medida? Nada de esto. Hemos dicho ya que la tendencia de nuestra viticultura debe ser en la actualidad de mejoramiento en la calidad y de diversificación en sus productos. Pero, estos "recuerdos de la superproducción" nos obligan a reflexionar más aun en el problema de una organización racional de la viticultura argentina, abandonando los sistemas de improvisación y determinando, con la exactitud posible, la capacidad consumidora de la población, la probabilidad de su aumento, las eventualidades de exportación y también de las importaciones europeas, la parte que habrá que dedicar para la producción de aguardientes y las viñas a destinarse para pasas y uvas de mesa... a fin de que la viticultura pueda descansar sobre la base de una renta determinada, relativamente segura y estable.

Adrogé, Octubre 3 de 1919.